



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL
Y MARINO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL SEGURA

14 de diciembre de 2011

El río Segura será caudaloso a su paso por Murcia

La CHS Invierte 13 millones para devolver el agua del cauce 11 kilómetros río arriba con un proyecto de impulsión que estará acabado a finales del año 2013

El Segura será un río más caudaloso a su paso por la ciudad de Murcia y aumentará también la calidad de su agua. Así lo indicaron ayer el delegado del Gobierno, Rafael González Tovar, y la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), Charo Quesada, durante la visita que realizaron a las obras del proyecto de recirculación de caudales en el tramo urbano de Murcia, que lleva a cabo el ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM), a través de la CHS e invirtiendo 13 millones de euros.

Una tubería de grandes dimensiones impulsará el agua desde la depuradora de Murcia-Este hasta el Rincón de Illanes, estando previsto el final de su instalación en septiembre de 2013. La actuación consiste en la impulsión de un caudal máximo de 2 metros cúbicos por segundo, que se incorporará al caudal circulante por el tramo urbano del río, de los cuales un metro cúbico por segundo se captará del propio río, teniendo que ejecutar para ello una obra de toma en el mismo; y el resto del caudal se tomará del efluente de la depuradora Murcia-Este.

El caudal bombeado se conducirá, desde la depuradora y mediante una tubería de impulsión de 11,5 kilómetros de longitud y 1,2 metros de diámetro, hasta aguas abajo del aforador existente en las inmediaciones del Rincón de Illanes. Para la captación de los caudales se ha proyectado un azud del tipo de presa hinchable en el río, junto a la salida de la depuradora de Murcia-Este, que puede ser desinflada a voluntad, además de disponer de un automatismo que desinfla la presa cuando llegan grandes caudales, como en el caso de avenidas, permitiendo su libre paso y protegiendo la propia presa hinchable.

Las obras se complementan con la ampliación de la mota de la margen izquierda en el tramo urbano hasta una anchura de 6,5 metros, haciéndola transitable para vehículos de mantenimiento, y con las medidas ambientales y paisajísticas destinadas principalmente a la protección de la avifauna. También se contemplan medidas tales como la creación de puntos de pesca y pantalanés para piraguas. Las obras, declaradas de interés general y como actuación prioritaria y urgente, fueron sometidas a la tramitación ambiental preceptiva de acuerdo a la legislación vigente, contando con la resolución favorable de la dirección general de Calidad y Evaluación Ambiental.